

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

POR

ALBERTO ENSINCK

Por disposición del Juzgado Federal N° 2 B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri Jueza Federal, Secretaría B a cargo de la Dra. Eleonora Pelozzi, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCHI MIGUEL SANTOS (L.E. N° 5.410.053) s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. N° 13.286 B) se ha dispuesto que el martillero Alberto Ensinck, CUIT. N° 20-06029959-6 venda el día 31 de octubre de 2007, a las 11 horas ó el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y en el mismo lugar en la sede del Juzgado Comunal de Villa Mugueta, en pública subasta el inmueble que a continuación se describe: "Un lote de terreno con la edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de Villa Mugueta, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que se designa como lote dieciséis, en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero José Petrich, archivado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el N° 45.218 del año 1966, y está ubicado en la manzana 37 en la prolongación de calle Moreno con frente al Sud-Este, entre dos calles públicas a los treinta metros de calle pública hacía el Sud-Oeste y mide diez metros de frente al Sud-Este por treinta metros de fondo encierra una superficie total de trescientos metros cuadrados. Linda al Sud-Este con prolongación calle Moreno, al Nord-Este con el lote 15, al Nord-Oeste con parte del lote 12 y por el Sud-Oeste con el lote 17, todos de la misma manzana y plano citado. Dominio, inscripto en el Registro General Rosario al T° 269, F° 464, N° 125.768. Dpto. San Lorenzo. Informa el Registro General Rosario que: 1) el dominio mencionado se encuentra inscripto a nombre del demandado. II) No registra anotada inhibiciones; pero sí la siguiente Hipoteca en primer lugar y grado a favor del Banco de la Nación Argentina Sucursal Alcorta, inscripta al T° 465A, F° 12, N° 396217, de fecha 05/10/1998, por monto no reajutable Dólares 12.000, escritura N° 248 de fecha 10/09/1998, pasada por ante el Escribano registro N° 192 Sr. Francisco Javier Siri, hipoteca que se ejecuta en los presentes autos. y III) los siguientes Embargos inscriptos: 1) al Tomo 112 E, F° 207, N° 304.391, de fecha 15/01/03, por monto no reajutable de pesos 15.000, por orden de este juzgado y para estos autos y 2) al Tomo 115 E, Folio 7798, N° 391.964, de fecha 11/10/06, por monto no reajutable de dólares 4.917, por orden del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda en autos: "Banco, Credicoop. CL c/Bianchi, y/o otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 911/01 y 3) al Tomo 115 E, Folio 7821, N° 391963, de fecha 11-10-06, por monto no reajutable de dólares 4.971 por orden del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda en autos: "Banco Credicoop CL c/Bianchi y/o otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 911/01. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra desocupado, según constancias obrantes en autos, con la base de pesos treinta y seis mil trescientos (\$ 36.300) y en caso de no haber ofertas por dicha base y en el mismo acto se procederá a una segunda subasta con la base retasada en un 25% menos del precio anterior, es decir por la suma de pesos veintisiete mil doscientos veinticinco (\$ 27.225). El comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio de compra en concepto de seña, con más el 3% en concepto de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, el IVA. Si correspondiere y los gastos de transferencia y escrituración. Según los informes agregados a estos autos, las respectivas reparticiones informan las siguientes deudas, a) deuda por prestación de servicios públicos \$ 2.555,50 expedida por la Comisión Comunal de Villa Mugueta al 02/07/07, b) no posee deuda por suministro de agua potable informe expedido por la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y servicios Asistenciales de Villa Mugueta Ltda. al 26/06/07 y c) deudas por impuesto

inmobiliario \$ 358,79 al 27-08-07, expedido por la Administración Provincial de Impuestos. De conformidad a lo normado por el art. 598 inc. 7° del citado cuerpo legal, no procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los dos días hábiles previas al remate en el horario de 10,30 a 11,30 hs. Informes al martillero Tel. 0341-4405373 (de lunes a viernes de 15 a 19 hs). Copias de escritura de hipoteca agregadas a este expediente para ser revisados. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquese por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio. Rosario, 25 de setiembre de 2007. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 220□12892□Oct. 23 Oct. 24

POR

MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez Federal de 1° Inst. N° 1 de Rosario Secretaría del autorizante se dispone en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TORTI ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 79247, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti, venda en pública subasta, el día 31 de Octubre de 2007 a las 11 hs., en el Juzgado Comunal de Arteaga los siguientes inmuebles: a) "Una fracción de terreno con todas sus mejoras, y lo existente como edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Arteaga, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, la cual forma parte de los lotes C,D y E de la manzana número Veintiuno del plano oficial, y que de conformidad con el plano confeccionado por el Ingeniero Civil Néstor Gasparini, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número 43.478, año 1965, se individualiza como Lote "Dos": está situado en la calle Silva, entre las de loza y el Boulevard San Martín, a los 43,30 m. de esta última hacia el Este. Mide 4m. de frente al Norte, 20m 30 cm en su contrafrente Sud, 64m 8 cm en su costado Oeste y su costado Este de trazado irregular, está compuesto de tres tramos a saber: El primero de ellos partiendo de la línea del frente va en dirección Sud y mide 37 m 8 cm. de su terminación y hacia el Este parte el segundo tramo que mide 16 m 30 cm y de su extremo y hacia el Sud parte el tercer y último tramo que cierra la figura y mide 27 m. Encierra una superficie total de 646,42 m², y linda: al Norte con la calle Silva, al Sud con Sucesión de Alfredo Torti, al Oeste con Primo Pilatti, Angel C. Torti y Quinto Falappa y por el Este con Primo Pilatti y Palmenti Hermanos". Dominio inscripto al Tomo 136, Folio 161, N° 53062 Dpto. Caseros. B) "Un lote de terreno con todas sus mejoras y lo en él existente como edificado, clavado y plantado, en el interior de la manzana, situado en el pueblo Arteaga, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, en la Manzana número Veintiuno, en el plano oficial de dicho pueblo, forma parte del lote número Dos, en el plano confeccionado por el Ingeniero César Torriglia, inscripto bajo el número 54.711 del año 1951. Y de acuerdo al plano confeccionado por el Agrimensor Don Angel P. Caggiano, e inscripto en el Departamento Topográfico, Delegación Rosario, de la provincia, bajo el número 101.366 del año 1979, se individualiza como Lote "II", está ubicado en el interior de la manzana a los 23 m 30 cm del Boulevard General San Martín hacia el Sud-Este, a los 54 m 8 cm de la calle 9 de julio, hacia el Sud-Oeste y a los 69 m 38 cm de la calle 1° de Mayo, hacia el Nord-Este y mide 10 m 82 cm en sus costados Nord-Oeste y Sud-Este, por 20 m en sus costados Nord-Este y Sud-Oeste, lindando con el lote "I" de este plano, propiedad del vendedor, al Sud-Oeste, con Edmundo Roberto Ferrari, y al Sud-Este y Nord-Este, con el titular Señor Angel Carlos Torti. Encierra una superficie de 216,40 m²., todo de conformidad al plano del Agrimensor Caggiano, citado". Dominio inscripto al Tomo 214, Folio 223, N° 124687 Dpto. Caseros. C) "Una fracción de terreno con todas sus mejoras, y lo existente como edificado, clavado y plantado, situada en el pueblo Arteaga de este Departamento y Provincia, que es parte del lote "F" de la manzana número Veintiuno y que de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Cesar Torriglia (hijo) en enero de 1951 e inscripto en el Registro General de Propiedades, bajo el número 54.711, se individualiza como Lote "Uno" y se

ubica a los 43 m 30 cm de la calle Silva hacia el Sud- mide 10 m 82 cm de frente al Oeste por 43 m 30 cm de fondo. Encierra una superficie total de 468,5070 m2., lindando: al Oeste con el Boulevard Freyre, antes Montevideo, al Norte con fondos de los solares A y B de Fernando Pilón; al Este con parte del Solar E de Alfredo Torti y al Sud con el lote Dos, todo de conformidad al plano citado". Dominio inscripto, al Tomo 130, Folio 255, Nº 134480 Dpto. Caseros. La Base de la subasta es de \$ 34.308,64, con retasa del 25% y a falta de ofertas última retasa del 25% del último monto. Informe del Registro General Rosario Dominio consta el dominio a nombre del demandado, Hipotecas: Tomo 467 A Folio 144 Número 304798 Bco. De La Nación Argentina U\$S 30.000, del 15/01/99; Embargos: No Posee. Inhibiciones: 1) Tomo 117 I Folio 3965 Nº 339002 Fecha 20/05/05 \$ 5.710. Juz. de Circuito Nº 7 de Casilda Fugante Néstor R

c/Torti Angel Carlos E Hijos s/Juicio Ejecutivo Expte. 184/00; 2) T° 117I F°3966 Nº 339003 Fecha 20/05/05 \$ 3.952. Juz. de Circuito Nº 7 de Casilda Fugante Nestor R c/Torti Angel Carlos e Hijos s/Juicio Ejecutivo Expte. 185/00; 3) T° 118I F° 337 Nº 307585 Fecha 27/05/06 \$ 19.681,73. Juz. De Dist. Nº 3 de Rosario Bco. Nación Argentina Fiduciario Fideicomiso Bisel c/Torti Angel y Otro s/Juicio Ejecutivo Expte. 246/01; 4) T° 119 I F° 297 Nº 306330 fecha 19/01/07 \$ 18.906,99. Juz. de Dist. Civ., Com. y Lab. De Casilda Nº 1 Nvo. Bco. De Santa Fe c/Torti Angel y Otro s/Demanda Ejecutiva Expte. 1222/00; 5) T° 119 I F° 625800 Nº 363496 Fecha 24/07/07 \$ 11.000. Juz. De Dist. Civ., Com. y Lab Nº 2 De Casilda Nvo. Bco. De Santa Fe c/Torti Angel y Otro s/Demanda Ejecutiva Expte. 152/01. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta 10% seña a cuenta precio total, más la comisión de ley del 3% todo en dinero efectivo o cheque certificado. El bien sale a la venta en el carácter de Desocupado, los impuestos, tasas y/o contribuciones creadas o a crearse y los gastos de transferencia y escrituración son a cargo del comprador. Los impuesto adeudado son Municipalidad Arteaga \$ 3.495,68 del 07/09/07, Rentas \$ 2.583,33; Cooperativa de Aguas \$ 3.750. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimiento del art.580 del C.P.C.C.N. No procederá la compra en comisión. Copias de títulos obran agregados en el expediente que se encuentra en secretaría, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta e insuficiencia de la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 11 de octubre de 2007. Dr. Felix Angelini, Juez Federal subrogante. Andrea Gimeno, secretaria.

\$ 310□12842□Oct. 23 Oct. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SERGIO PEREZ

El Sr. Juez de Circuito Civil y Comercial de la 3ª. Nom. dispuso y la secretaria comunica en autos: MASSO ESTELA M. c/OTRO s/APREMIO Expte. 391/07, que en la asociación de martilleros el Sr. Martillero Sergio Pérez subaste el día 15-11-07 a las 17 hs., 1° el lote 45 con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la esquina que mira al Este y al Norte formada por calle Colombia y Pasaje sin nombre: mide 22,75mts. de frente al Este por 15 mts de fondo y frente al Norte, o sea una superficie de 341,25 mts cuadrados. Lindando por el Este con calle Colombia; por el Norte con Pje. s/nombre; por el Oeste con el lote Nº 44 y por el Sud con lote Nº 46, ambos del plano citado con la base de \$ 19.242,55, (A.I.I.) a falta de postores con una retasa de un 25% menos y finalmente sin base y al mejor postor, 2° el día 15-11-07 a las 17,30 hs el lote 46 con todo lo en el edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina que mira al Este y al Sud formada por calle Colombia y Av.

Génova, mide 22,75 mts. de frente al Este por 15 mts. de fondo y frente al Sud o sea una superficie de 341,25 mts cuadrados, lindando: por el Este con calle Colombia, por el Sud con Avda. Génova; por el Oeste con el lote N° 47 y por el norte con lote N° 3, ambos del plano citado. Con la Base de \$ 11.386,42. (A.I.I.), a falta de postores con una retasa de un 25% menos y finalmente sin base y al mejor postor. Ambos inscriptos al dominio Tomo 497 Folio 175 N° 100.650. Departamento Rosario. Hipotecas no posee. Inhibiciones no posee. Embargos sobre los dos lotes: 1) tomo 112 E folio 3282 N° 340771 del 13/05/03 por \$ 2.166. Masso Estela c/otros s/cobro de pesos. Expte. 347/03 Juzgado de Circuito 3ra. Nom. Rosario. 2) Tomo 114 E Folio 8481 N° 392173 del 27/10/05 por \$ 25.500. Masso Estela c/otros s/cobro de pesos. expte. 347/03 Juzgado de Circuito 3ra. Nom. Rosario. 3) Tomo 114 E Folio 9040 N° 398996 del 16/11/05 por \$ 18.010,06. Cantero Sara Delia c/otros s/Cobro de Pesos. Expte. 3346/00 Circuito 1ra. Nom. Rosario inscrip anterior Tomo 109 E Folio 12858 N° 425219 del 28/12/00 4) Tomo 115 E Folio 8367 N° 398904 del 01/11/06 por \$ 6.058,88. Bco. Suquia S.A. c/Otros s/Demanda Ejecutiva. Expte. 1526/01 Juzgado Distrito 15 Nom. Rosario. Inscrip anterior Tomo 110 E Folio 10328 N° 407740 del 02/11/01 los inmuebles saldrán a la venta conforme constancias de acta de constatación glosadas en autos (ocupados). Hágase saber al martillero actuante que la seña a percibir deberá ser del 10%. Hágase saber que los impuestos, tasas, contribuciones e I.V.A., si correspondiere, serán a cargo del comprador. Asimismo la parte que resultare compradora en la subasta deberá abonar en el acto de la seña y la comisión del martillero si el comprador adquiere el inmueble a subastar en comisión, este deberá expresar en el acto el nombre del comitente una vez efectuada la subasta se deberá informar al Registro General sin que ello implique transferencia alguna. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley los inmuebles serán exhibidos el día hábil, anterior a la subasta en el horario de 10 a 12 horas. Títulos en autos a disposición de los interesados por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 16 de Octubre de 2007. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 222□12808□Oct. 23 Oct. 25

POR

MARTA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nom. Rosario, en autos: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA COINAG c/OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 18/07 se ha dispuesto que la Martillera Marta Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 8 de noviembre de 2007 a las 19 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, Un automóvil marca Peugeot tipo Sedan 4 puertas, modelo 405 GR TC Año 1996, motor marca Peugeot n° 10CWN41010167, Chasis marca Peugeot n° 8AD4BD2H2S5234240. Dominio ARS 209 con la BASE de \$ 4.095 y de no haber ofertas sin base y al mejor postor. Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (D.N.I. 18.466.901). Registra prenda en primer grado a favor de la actora de fecha 10/3/06, por \$ 8.000. Inhibición y Embargo: no registra. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados, altas, bajas, radicaciones de ser necesario e IVA si correspondiere y abonará el precio íntegro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al Martillero. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso funcionamiento y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, a cargo del comprador, como así también el traslado y responsabilidad por la conservación de los mismos a partir del momento de la compra en subasta. Para el caso de compras en comisión, deberá indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos personales de aquel

por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Exhibición: Viraró 855 Rosario, dos días hábiles anteriores a la subasta en el horarios de 16,30 a 17,30 hs. Secretaría, 17 de Octubre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 100□12820□Oct. 23 Oct. 25

POR

MARTA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nom., Rosario, en autos: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA COINAG c/OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 596/06 se ha dispuesto que la Martillera Marta Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 8 de noviembre de 2007 a las 17,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, un automóvil marca Renault, tipo sedan tres puertas, modelo CLIO RL Año 1996 marca del motor Renault N° E7JT710DA08062. Chassis Marca Renault VF1C57BK514380875. Dominio AVG 471 con la Base de \$ 3.548,60 y de no haber ofertas Sin Base y al mejor postor. Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (L.C. 5.574.863). Registra prenda en primer grado a favor de la actora de fecha 28/9/05, por \$ 6.000. Inhibición: no tiene. Embargo: registra embargo de los presentes autos del 5/10/06 por \$ 9.197,22. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados, altas, bajas, radicaciones de ser necesario e IVA si correspondiere y abonará el precio íntegro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al Martillero. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso funcionamiento y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, a cargo del comprador, como así también el traslado y responsabilidad por la conservación de los mismos a partir del momento de la compra en subasta. Para el caso de compras en comisión, deberá indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Exhibición: Viraró 855 Rosario, dos días hábiles anteriores a la subasta en el horarios de 16,30 a 17,30 hs. Secretaría, de octubre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 100□12823□Oct. 23 Oct. 25

POR

OMAR ALBERTO DEL RIO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Ivan Kvasina (Juez) la secretaria que suscribe manifiesta que en autos "BALDON RICARDO MAURICIO c/Otra s/DIVISION de CONDOMINIO" (D.N.I. N° 17.519.568). Expte. N° 0587/06. El Mart. Omar Alberto del Río (CUIT N° 20-05.077.283-8) venderá pública subasta el 7 de noviembre de 2007 a las 18 hs., en la Sala de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos N° 238) o el día siguiente hábil posterior de resultar inhábil o feriado el propuesto. El siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, Departamento Rosario, Distrito Rosario, Localidad: Rosario de calle Cafferatta esquina Dean Funes. Plano N° 88.931/76 designado como Lote Uno. Medidas y linderos: Este 12 mts., Bellini Cía de Navegación; al Oeste 12 mts. calle Cafferatta; al Norte 20 mts., Lote N° 2 y al Sud 20 mts. Calle Dean Funes, encerrando una superficie de 240 m2. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo: 770, Folio: 262, N°

313.234. La propiedad saldrá a la venta por la base del A.I.I. \$ 4.346,67, retasa del 25% \$ 3.477,33 y por último sin base y en carácter de desocupado, conforme acta de constatación glosada a autos. Los impuestos, tasas y contribuciones e IVA (si correspondiere) que adeudare el inmueble a subastar como así también los gastos e impuestos por transferencia (conf. art. 19 inc. 11 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe) son a cargo del adquirente o comprador y deberá el martillero, como obligación inherente a su cargo, hacer tal circunstancia en el acto de martillar. Para el caso de compra por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido dicha término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de rematar. El saldo de precio que deberá pagar el adquirente será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del C.P.C.C. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del C.P.C.C.. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales a la orden de este Juzgado y para estos autos. Hágase saber que el expediente deberá ser entregado al juzgado cinco días antes a la realización de la subasta a los fines previstos por los arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en secretaría. Notifique a los ocupantes del inmueble. Del Informe expedido por el Registro Gral. de la Propiedad se desprenden los siguientes gravámenes: Hipoteca: Monto: Dólares: 7.000, Fecha: 11/05/00. Acreedor: "BANKING BROKERS S.A. Rosario Contra: Baldón, Ricardo y Robledo, Dora. Inscripto al Tomo: 475 A, Folio: 68, N° 333.587, de Hipotecas. Embargo: Monto: \$ 1.827, Fecha: 14/06/04, Juzgado Ejec. Civil 1ra. Nominación Rosario, autos: Banco Nación (Fideicomiso Suquia) c/Robledo Dora y Otro s/Cobro Ejecutivo, Expte. N° 1102/04. Inscripto al Tomo: 113 E, Folio: 4843, N° 355.806, Rosario. Embargo: Monto: \$ 1.059, Fecha: 04/06/04, Juzgado Ejec. Civil 2ª. Nominación Rosario, Autos: "Nuevo Banco Suquia S.A c/Robledo, Dora s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 1074/04. Inscripto al Tomo: 113 E, F° 4296, N° 350.601. El martillero fija domicilio en la calle San Luis N° 624 Piso 5° Dto. A de Rosario. Rosario, 16 de octubre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 195□12740□Oct. 23 Oct. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GUSTAVO A. BRANDONI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, en autos: BANCO DE SANTA FE S.A. c/ OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte N° 1514/96), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo A. Brandoni, venda en pública subasta el día 9 de Noviembre de 2007, de resultar feriado el día hábil siguiente en el Juzgado Comunal de Villa Cañas, a las 10,30 horas, lo siguiente: Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, situada en la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, provincia de Santa Fe, la que es parte del solar M 6, de la manzana N° 7, plano oficial, Lote N° 6 c. del plano confeccionado por el Agrimensor José Prats, archivado bajo el N° 34.508, año 1963, compuesto de 12,08 m al N.E.; 11,92m al S.O.; por 24,85 m al SE. y 24,84in al N.O., lindando: Por su

frente al NE. con la avenidas Ramón Gastón, hoy 51; al SE. con el lote 6 d.; al S.O. con parte del 6 b.; y al N.O. con propiedad de Perfecto Alvarez. Superficie total 297,65 m. Inscripto el dominio: Rosario, 30-8-1963. Tomo 205, Folio 225, N° 97.536, Finca 41012 pte. Departamento General López. Plano N° 34.508, año 1963. Consta inscripto el dominio a nombre del demandado. Registra Hipoteca T: 421 A, F: 434, N° 205284 por \$ 81.000. Escritura N° 4 del 12-01-94. Escribano Norberto Salemme de Teodelina. Embargo al Tomo 115 E, Folio 8460, N° 400037 de fecha 03-11-06 por \$ 89.505. J. C.y C. Nom. 1 V. Tuerto, Autos Bco. de Sta. Fe SA c/ Otro s/Ej. Hipotecaria. Registra deuda por impuesto inmobiliario por \$ 509,37 al 13-07-07. Registra deuda tasa Gral. Inmueble urbano por \$ 1.782,43 al 21-06-07. Base: \$ 81.000 Retasa 25% \$ 60.750 y última subasta en el mismo acto sin base. El inmueble será subastado según el acta de constatación que corre a Fs. 222 de autos. Comprador abonará 10% de seña y a cuenta de precio, más el 3% de comisión en acto de remate en efectivo o cheque certificado, el resto de la compra al aprobarse la subasta por el Juzgado de Venado Tuerto. Gastos de escrituración, Impuestos Inmobiliarios, IVA si correspondiere. Apremios por Impuestos Inmobiliarios, convenios, tasas municipales, honorarios profesionales, regularización de planos y cualquier otra clase de impuesto y/o servicios que graven el inmueble a cargo exclusivo del comprador. Se hace saber a los interesados en el acto de subasta que en caso de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia a su favor, consecuentemente exclúyase en autos la opción prevista en el art. 505, 2do párr. C.P.C. A los efectos de cumplimentar lo solicitado por la AFIP, se desconoce si el demandado posee CUIT, siendo su N° de documento: 2.196.245 y el Martillero se encuentra inscripto bajo el N° 20-11124410-4. Título de propiedad glosado al expediente. No se aceptarán reclamos una vez efectuada la subasta. A los efectos legales. Venado Tuerto, 16 de octubre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 185,34□12909□Oct. 23 Oct. 25